

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 154 / 2019

ANT. : Concejo Ordinario N°27

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 26 septiembre 2019

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°27 de fecha miércoles 25 de septiembre del año 2019:

Acuerdo N°281

Se aprueban los siguientes Espacios Públicos para Propaganda Electoral:

- 1.-Plaza Patricio Lynch, Calle Siete, Santa Margarita, Maroto. Espacio por Calle Siete y Maroto
- 2.-Plaza Laura Barros, San Agustín, Calle Once, Cortes, Calle Doce. Espacio por San Agustín y Calle Once
- 3.-Plaza Las Sirenas, Scipion Borgoño, Orión, Los Pescadores. Espacio por Calle Scipion Borgoño.
- 4.-Area Verde Vista al Mar Los Alerce, Avenida Concon Reñaca. Espacio por Concon Reñaca y los Alerces.
- 5.-Area Verde Porvenir, Calle Carencia y Porvenir. Espacio por Clarencia.
- 6.-Avenida Magallanes Frente Estadio Atlético, Avenida Magallanes. Espacio Bandejon Central Área Verde.
- 7.-Avenida Magallanes Frente Estadio Atlético, Avenida Magallanes. Espacio Bandejon Central Área Verde.
- 8.-Avenida Concon Reñaca con Avenida Costa de Montemar. Avenida Concon Reñaca con Avenida Costa de Montemar. Espacio Bandejon Central Área Verde.
- 9.-Parque Los Pellines. Los Pellines, con Francisco Soza. Espacio Bandejon Central Área Verde.
- 10.-Rotonda.Avenida Borgoño, Camino a Quillota .Espacio Áreas Verdes Laterales.
- 11.-Avenida Blanca Estela con Montemar. Avenida Magallanes con Montemar. Espacio Bandejon Central Área Verde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

12.-Blanca Estela. Pellines Espacio Bandejon Pellines Poniente.

13.-Sector Rural: Los Pinos, Subida Fuerte Aguayo, Sector Colegio Puente Colmo.

14.-Plaza Los Cisnes.

15.- Sector Higuierillas, Las Pimpinelas

Votación: Unánime

Acuerdo N°282

Se aprueba Subvención a la Junta de Vecinos Los Troncos por un monto de \$3.645.238 para cambio de Techo de Baños, pintar Salón Multiuso y colocar Bandas Reductoras de Velocidad en Pasaje 1, 2, y 3.

Votación: Unánime

Acuerdo N°283

Se retira el Punto 9 de la Tabla.

Votación: Unánime

Acuerdo N°284

Se aprueban Bases Concurso de Director Departamento de Salud.

Votación: Unánime

Acuerdo N°285

Se aprueba Suscripción Contratación del Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público de Concon"

Votación: Unánime



EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ESRC/dvo
1.-Concejales.